

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la falta de respuesta por parte del Gobierno a las peticiones de asilo y refugio en España.**

Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis migratoria de 2015 demostró que la Unión Europea no contaba con los mecanismos necesarios para hacer frente de forma coordinada y responsable a una llegada masiva de inmigrantes y solicitantes de asilo y refugio a Europa. Aunque la Comisión Europea ya había propuesto ese mismo año la puesta en marcha de un sistema de cuotas para compartir la responsabilidad de acoger a esas personas, la falta de voluntad de los Estados miembros hizo que recayera todo el peso en los países que son frontera exterior de la Unión, principalmente Grecia e Italia.

Una vez que Grecia concluyó un acuerdo bilateral con Turquía para limitar las llegadas a su territorio y que el gobierno populista y nacionalista de Italia decidió cerrar sus puertos, las llegadas a España comenzaron a aumentar considerablemente. Pese a que ya no estamos ante una situación tan crítica como la de 2015, España sigue siendo uno de los principales puntos de entrada de inmigrantes y solicitantes de asilo y refugio de toda la Unión Europea.

A 31 de mayo de 2019, y según datos de la oficina que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene en España, nuestro país ha recibido ya 46 596 solicitudes de protección internacional, de las cuales unas 17 000 corresponden a ciudadanos venezolanos y unas 10 000 a ciudadanos colombianos. Según las estimaciones de estos expertos, se espera que España haya recibido a final de 2019 más de 100 000 solicitudes de asilo, que se sumarían a las 90 000 que aún están pendientes de resolver. La mayoría de estas solicitudes se realizan en los aeropuertos de Madrid y Barcelona.

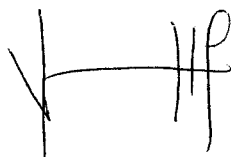
Estos datos convierten a España en el tercer país de la Unión Europea con mayor volumen de solicitantes de asilo y refugio. Sin embargo, la realidad de nuestro sistema público hace que no se dé la respuesta necesaria a estas solicitudes. Ya en 2017, el Defensor del Pueblo recibió quejas de solicitantes de asilo y visitó las dependencias que se destinan a la custodia de solicitantes en la Terminal 1 del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, donde hizo recomendaciones al Gobierno sobre requisitos dietarios y de cuidado de menores al comprobar que no se estaba cumpliendo con estándares mínimos. Además, se estima que el proceso de solicitud debe concluirse en unos meses, mientras que la media española de resolución de expedientes está ascendiendo a más de dos años.

En 2018, el Tribunal Supremo también condenó al Gobierno de España por no cumplir con los compromisos adquiridos en el seno de la Unión Europea para el reasentamiento y la

reubicación de refugiados desde Grecia, Italia, Líbano y Turquía. Según los datos de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) de septiembre de 2018, España sólo había cumplido con el 16% de la cuota correspondiente –unos 2 800 acogidos frente a los más de 17 000 a los que se comprometió acoger hace tres años-. Esta tasa de cumplimiento está muy por debajo de la media europea del 35%.

Teniendo esto en cuenta, la diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para dar una respuesta a las solicitudes de asilo y refugio en nuestro país dentro de los plazos legales establecidos?
2. ¿Cuál está siendo el impacto de los mecanismos aprobados recientemente para ofrecer protección temporal a los exiliados venezolanos en España?
3. ¿Cuál es el grado actual de cumplimiento de los compromisos de reubicación y reasentamiento adquiridos por España en el seno de la Unión Europea?
4. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo en relación a los incumplimientos del Gobierno de España en esta materia?
5. ¿Qué seguimiento se ha realizado de las recomendaciones del Defensor del Pueblo en materia de asilo y refugio, especialmente en lo referente a las instalaciones de los aeropuertos españoles para la custodia de solicitantes?
6. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno reforzar el sistema público de respuesta a solicitudes de asilo y refugio para dar una respuesta coordinada y eficaz a la nueva realidad, que sitúa a España como uno de los países con más solicitudes de la Unión Europea?



Melisa Rodríguez Hernández  
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos